

USHUAIA, 2 de diciembre de 2015.

VISTO:

La designación de la Dra. Romina Fabiana Velazco en el cargo de Prosecretaria de la Sala Penal de la Cámara de Apelaciones, y

CONSIDERANDO:

Por razones propias del servicio resulta procedente facultar al Sr. Presidente de la Cámara de Apelaciones, Dr. Walter Tabárez Guerrero, a los fines de poner en posesión del cargo a la nombrada y recibirle el juramento de Ley.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º) **DISPONER** que el Acto de juramento de ley y asunción del cargo de la Dra. Romina Fabiana Velazco en el cargo de Prosecretaria de la Sala Penal de la Cámara de Apelaciones, se realizará en la fecha y lugar que determinará el Sr. Presidente de la Cámara de Apelaciones, Dr. Walter Tabárez Guerrero, quién presidirá el acto y a recibirá el juramento aludido, conforme a lo expuesto en los *considerandos*.

2º) **MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
VICEPRESIDENTE
Superior Tribunal de Justicia

CARLOS GONZALO SAGASTUME
Jefe
Superior Tribunal de Justicia

JAVIER DARIO MUCHNIK
PRESIDENTE
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

JORGE P. TENAILLON
Secretario
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el nº 126/15

JORGE P. TENAILLON
Secretario
Superior Tribunal de Justicia

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of a single continuous loop that forms the name 'Jorge P. Tenailon'.